

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1582-25-

SALTA, 29 SEP. 2025

EXP. N° 325/2024- HUM- UNSa

VISTO:

La Resolución H.N° 1616/24 mediante la cual se tramitan becas destinadas a estudiantes del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Ciclos Básico y Formativo, en el marco del programa de Doctorados- UNSa de la Secretaría de Políticas Universitarias; y,

CONSIDERANDO:

Que implementada la Convocatoria, el Comité Académico tramitó la Res. H.N° 1847/24 en la cual se explicita el otorgamiento de becas, con detalle de beneficiarias, estipendio y establecimiento de requisitos a cumplir en plazo determinado;

Que las autoridades de la carrera solicitan se establezca una nueva fecha para la presentación del Proyecto de Tesis Doctoral con aval del/la Director/a ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 428/24 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 23/09/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el 15 de octubre de 2025 para que las beneficiarias Jimena Belén Macías Olivares, DNI° 42.552.810 y a Noelia Macarena Navarrete, DNI N° 37.512.314 realicen la presentación de sus respectivos Proyectos de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, en el marco de las Becas del Programa de Doctorados- UNSa. provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias, otorgadas según Res. H.N° 1847/25 y en coherencia con el Art. N° 3 de la Resolución N° 1616/24.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Jimena Belén Macías Olivares y a Noelia Macarena Navarrete, al Comité del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **COMUNÍQUESE** a las Dirección Administrativa Contable, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARI MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa